

# Promoción Web Pack Ampliado

## 50% 6 meses

## Mayo de 2010



### Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal (en adelante denominada por una de las marcas con las que opera en el mercado, en concreto Orange) va a desarrollar a partir del 20 de mayo de 2010 (inclusive) y de manera indefinida\*\* una promoción relativa a su producto adicional de Pack Ampliado y que será de aplicación en los siguientes supuestos:

a) para los nuevos clientes que contraten el producto: ADSL máxima velocidad + TV + Llamadas con línea Orange en zonas de cobertura de red propia (anteriormente denominado Línea + ADSL máxima velocidad + TV + Llamadas nacionales dentro de la gama de productos Todo en 1 y, a su vez, contraten el Pack Ampliado,

A través de la presente promoción todos los usuarios del mercado residencial que contraten a partir del 20 de mayo de 2010 (inclusive) exclusivamente a través del canal oficial Web de Orange, es decir la página web oficial de Orange, cuya url es: [www.orange.es](http://www.orange.es), el producto al cual aplica la presente promoción, y además contraten al Pack Ampliado disfrutarán de un descuento del 50% en la cuota mensual del Pack Ampliado durante 6 meses a partir de la activación del mismo, (es decir pagarán una cuota mensual de 7€/mes (i.i.no incluidos)\* de conformidad con lo dispuesto en las siguientes bases.

*\* Todos los precios mencionados en las presentes bases, son precios sin impuestos indirectos incluidos. Para ver los precios con los impuestos indirectos incluidos por favor consulte la url: <http://internet.orange.es/tarifas-vigentes/>.*

*\*\*La palabra indefinida no significa ilimitada en el tiempo, sino que en el momento actual se desconoce cuál será la fecha de su finalización. En cualquier caso France Telecom España, S.A. sociedad unipersonal se reserva el derecho a modificar las condiciones de la promoción o finalizarla. En cualquiera de los dos casos anteriores este cambio de circunstancias se comunicará a los Clientes previamente en la web.*

### Segunda.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente promoción aplica en todo el territorio nacional, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en dichas zonas, mayores de 18 años que tuvieran contratado algunas de las ofertas compatibles con la misma (según se indica en el punto anterior).

### Tercera.- MECÁNICA

Todos aquellos usuarios que cumplan con las características descritas en la presente promoción, disfrutarán del Pack Ampliado con un descuento del 50% en su cuota mensual, durante 6 meses desde el momento en el que el cliente tenga el Pack Ampliado activo.

El Servicio Pack Ampliado consiste en 31 canales de TV adicionales al paquete inicial. Una vez finalizada la presente promoción, el cliente que desee mantener el Pack Ampliado deberá pagar el precio habitual del mismo (precio sin promoción) que es de 14 €/mes (impuestos indirectos no incluidos).

No podrán participar en esta promoción los clientes que hubieran causado baja en el producto compatible con la presente promoción; es decir, en ADSL máxima velocidad + TV + Llamadas con línea Orange, en cualquiera de los productos con línea Orange en zonas de cobertura de red propia (anteriormente denominados Todo en 1) o en el propio Pack Ampliado en los 3 meses anteriores al comienzo de la presente promoción.

Asimismo, tampoco podrán disfrutar de la misma aquellos clientes que hubieran accedido a cualquier otra promoción sobre el Pack Ampliado de TV en los 3 meses anteriores al inicio de la presente promoción.

### Cuarta.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, entre la que se encuentra la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales Orange, informa al participante de que los datos personales que el participante incluye en el formulario de participación en la presente promoción serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y bajo la responsabilidad de Orange.

El participante, mediante la suscripción a la presente promoción presta su consentimiento expreso para que los datos personales facilitados formen parte del mencionado fichero y para su tratamiento automatizado con la finalidad de realizar la gestión de lo relacionado con la presente promoción, así como mantenerle puntualmente informado de todas aquellas ofertas, novedades y promociones que puedan ser de su interés en cualquiera de los ámbitos de la actividad que desarrolle Orange.



# Promoción Web Pack Ampliado

## 50% 6 meses

## Mayo de 2010



Igualmente, la finalidad de la recogida y tratamiento de los datos incluye la realización de estudios cualitativos y cuantitativos de los usuarios para, de este modo, poder ofrecer un servicio más personalizado.

Orange se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. El participante consiente expresamente que los datos personales puedan ser cedidos a empresas colaboradoras con Orange para la gestión de la presente promoción, a las empresas del grupo, así como al canal de distribuidores y agentes para la mejor prestación del Servicio así como para realizar labores de información, investigación o comercialización de los servicios prestados por. Orange Por último, Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de su D.N.I. a la siguiente dirección: France Telecom España S.A. sociedad unipersonal Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón - Madrid.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará Orange liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

